



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

VICERRECTORADO D PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD

AUDIT 2007. Programa de reconocimiento de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria

Las Facultades de Ciencias y de Psicología están participando en esta primera convocatoria 2007 de AUDIT, cuyo objetivos son: a) orientar a los centros en el diseño y la verificación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de modo que integre todas las actividades sobre garantía de la calidad que han venido desarrollando; b) Verificar la adecuación y pertinencia de los diseños de los SGIC realizados por las universidades y certificar la conformidad de su implantación, de acuerdo a los requisitos previamente establecidos. Hasta la fecha, la Facultad de Ciencias ha finalizado la documentación que soporta su diseño de SGIC <http://www.usal.es/~ciencias/> y está pendiente de su evaluación por parte de ANECA.



Número 2
Febrero
2008

Estadísticas de gestión

En este último curso 2006-2007, la Unidad de Evaluación de la Calidad ha reeditado el *Libro de Estadísticas de Gestión de la Universidad de Salamanca*. Se trata de una publicación que muestra la evolución de las áreas más revelantes de la institución y que persigue dar cuenta a la sociedad del uso de los recursos públicos, potenciando un nuevo tipo de relaciones entre las personas que componemos la comunidad universitaria y la sociedad en general, a la que debemos transparencia como servicio público. Los contenidos de esta publicación, que se difunden a través de la página web http://qualitas.usal.es/PDF/LEG_1997-2007.pdf, ponen a disposición de todos y todas un compendio de datos e indicadores que se recogen, de forma fragmentada, para distintas estadísticas oficiales. El compendio de datos que recogen las estadísticas de gestión pretende presentar un dibujo real de la Universidad de Salamanca en una progresión de diez años. Realidad que nos permite identificar posibilidades de mejora y anticipar las actuaciones más apropiadas.

Actualizada la norma de acreditación de laboratorios clínicos (UNE-EN ISO 15189: 2007)

La norma ISO 15189, utilizada como base para el reconocimiento de la competencia técnica de los laboratorios clínicos, ha sido actualizada en el último trimestre del 2007 por una nueva versión (UNE EN ISO 15189:2007). La International Laboratory Accreditation Corporation (ILAC) establece un período de transición de 2 años desde su aprobación por la International Standardization Organisation (ISO) en Abril de 2007. Desde la Unidad de Evaluación de la Calidad se ofrece el asesoramiento necesario a estos laboratorios para que actualicen sus requisitos antes de Abril de 2009. En www.enac.es se encuentra disponible el documento de transición de dicha norma.

Procedimiento de correo

Tras haber presentado el proyecto a los colectivos y órganos mas directamente implicados, el equipo de gobierno tiene prevista la implantación de un nuevo procedimiento de correo interno y externo el día 1 de abril. Promovido por el Vicerrectorado de Economía y Mejora de la Gestión, Secretaría General y Gerencia con la colaboración del Delegado de la Gerencia en el FES y la Unidad de Evaluación de la Calidad, tiene por objetivo lograr una mayor eficacia en la gestión del reparto y recogida del correo de la Universidad de Salamanca. El nuevo sistema tiene, entre otras ventajas, una mayor eficacia en el reparto y recogida de la correspondencia, la eliminación de sellos y de desplazamientos por parte del personal de las conserjerías para certificar las cartas, y una reducción de costes que oscilará entre un 10 y un 20%, según los productos. El procedimiento será sometido a revisión permanente, buscando siempre optimizar recursos y conseguir una gestión eficaz y ágil del correo.

Programa de Evaluación Institucional 2006-2007 de ANECA

En los meses de diciembre de 2007 y enero de 2008 se han recibido los *Informes de Evaluación Externa* de las 11 titulaciones que están participando en la última convocatoria del PEI. En la actualidad dichas titulaciones están redactando sus respectivos Planes de Mejora, a partir de una plantilla elaborada por la UEC en la que se incluye información tanto del proceso de evaluación interna como externa. Los informes externos pueden consultarse en <http://qualitas.usal.es>

Procesos de evaluación en los programas oficiales de postgrado 2007-2008

Para iniciar el desarrollo que marcan las *Directrices para el Sistema de Garantía de Calidad de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario y Estudios de Doctorado de la Universidad de Salamanca*, aprobadas en Consejo de Gobierno el 27/09/2007, la Unidad de Evaluación de la Calidad mantuvo una reunión con los directores de los POP el 29/11/2007 y actualmente está acordando de forma individual con cada uno de los POP el calendario e instrumentos de evaluación a aplicar en el curso 2007-08.

Próximas evaluaciones EFQM

Las unidades involucradas en las Relaciones Internacionales de la Universidad (Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Servicio de Relaciones Internacionales, Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Centro de Estudios Brasileños, Centro Cultural Hispano-Japonés y Fundación General de la Universidad de Salamanca), recibirán en el mes de marzo la visita de validación de las acciones de mejora que permitirá obtener el Sello EFQM 200+ de Compromiso con la Excelencia. Dicho sello reconoce el esfuerzo realizado por una organización para mejorar de forma continua sus procesos y aplicar modelos de gestión más modernos y comprometidos con la calidad. En el caso de las Relaciones Internacionales de la Universidad, supondrá un reconocimiento al duro trabajo desarrollado en los últimos meses, a la vez que un punto de partida para seguir avanzado hacia niveles superiores.

También está previsto que en los próximos meses, la Facultad de Psicología, ya experimentada en estos procesos, presente la memoria de renovación de su sello EFQM.

Directrices básicas sobre el sistema de garantía de calidad de las enseñanzas universitarias oficiales de grado

El Consejo de Gobierno, en su reunión del 25 de enero de 2008, aprobó el documento *Directrices básicas sobre el Sistema de Garantía de Calidad de las enseñanzas universitarias oficiales de grado de la Universidad de Salamanca*, en el que se establecen unos requisitos mínimos que deben cumplir los SGC de los títulos de Grado ofertados por la institución, a la vez que se fijan unos mecanismos y procedimientos comunes de garantía de la calidad que se desarrollarán de forma conjunta con el soporte técnico y metodológico de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC). De esta manera, se establece un marco común y conjunto para todos los Programas de Grado de la USAL, que podrá ser ampliado con iniciativas particulares en cada uno de ellos.

Guía de evaluación de servicios universitarios y unidades de gestión

Consciente de la importancia que tienen los servicios universitarios, la Universidad ha apostado por poner a disposición de los mismos procedimientos de evaluación y mejora. Para ello, a través de la Unidad de Evaluación de Calidad se ha elaborado una "*Guía de evaluación de servicios universitarios y unidades de gestión*" que sirve de orientación a aquellos servicios y unidades que soliciten evaluarse conforme al Modelo Europeo de Excelencia Empresarial EFQM. Esta guía, aprobada por la Comisión de Calidad y Evaluación del Consejo de Gobierno, se encuentra a disposición de toda la comunidad universitaria en la web de la UEC (<http://qualitas.usal.es>). Esta previsto que en breve comiencen a trabajar en esta evaluación el Servicio Central de Idiomas y el Servicio de Colegios y Residencias de nuestra Universidad.



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

